Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de julio de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Gilberto Hernández Jaramillo.
Demandadas	Simout S.A. Grupo Argos S.A.
Radicado	2019-720
Auto de sustanciación	897
Asunto	Se requiere.

Con el fin de darle continuidad al trámite del proceso, se requiere al apoderado judicial de la parte demandante para que allegue al proceso la notificación realizada a la codemandada Simout S.A, tal y como se le indicó en auto del pasado 15 de febrero.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 111 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 17 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

LR